

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2014 de la Gerencia de Sector de Zaragoza II del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión con carácter temporal de una plaza de Ingeniero Superior en el Hospital Universitario Miguel Servet del Sector de Zaragoza II y se designa a los miembros de la Comisión de Selección.

De conformidad con lo previsto en la convocatoria realizada por Resolución de 29 de julio de 2014, de la Gerencia de Sector de Zaragoza II del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 14 de agosto de 2014, y en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" nº 19 de 15/02/2006, y de conformidad con el Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección y provisión de plazas en los Centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia resuelve:

Primero: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos:

ALONSO LABORDA, MARIA
ARRACO CHECA, LORENZO
AYUSO GASCON, SERGIO
AZABAL DOMINGUEZ, ANTONIO
BADIA GAY, LUIS FERNANDO
BOSCH NAVIO, MANUEL DAVID
CALVO SAUCO, ROBERTO
CASTEJON ABAD, ANGEL
CONEJOS BUJ, DANIEL
CUARTIELLES MONFIL, MARIA
DURO RODRIGUEZ, BEGOÑA ESTHER
ESCUER GRACIA, JAVIER
FABANA ROMEO, INMACULADA
GISTAS PEREZ, ANGEL
GOMEZ BARGUEÑO, ANGEL VICENTE
GUTIERREZ PERALTA, CARLOS
INDIA LISO, FERNANDO
LUCEA SANZ, BEATRIZ
MARTINEZ ESTEBAN, FRANCISCO JAVIER
MENDEZ CRESPO, DIEGO
MENDOZA SANCHO, JESUS
MIRANDA AVELLANAS, AMAYA
MOLINA BIJUESCA, JUAN JOSE
MORATA GALVE, JUAN JOSE
PAÑO LACASA, JARA MARIA
PEÑA JAIME, JESUS
PINA TABUENCA, JAVIER
RUBIO MARTINEZ, JOSE LUIS
SANCHEZ DOMINGUEZ, ANA
SANCLEMENTE CABRERO, MIGUEL ANTONIO
SOLA PALACIN, FRANCISCO JAVIER
VISCOR ZARATE, ANA
ZORZANO MARTINEZ, ENRIQUE

Segundo: Aprobar la relación provisional de aspirantes excluidos.

BRAVO BARRIO, FERNANDO – No ostentar la titulación requerida.
FONTANA JUSTES, ANA CRISTINA – No ostentar la titulación requerida.
FRANCO PUENTE, JOSE ANTONIO – No ostentar la titulación requerida.
GERMAN BUENO, ANGEL FERNANDO – Solicitud presentada fuera de plazo.
MAESTRE LACRUZ, JUAN MIGUEL – No ostentar la titulación requerida.
SALINAS LIZANA, ANGEL – No ostentar la titulación requerida.

Tercero: Abrir un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para que los aspirantes presenten las alegaciones oportunas.

Cuarto: Designar a los siguientes miembros que constituirán la Comisión de Selección de este proceso selectivo:

- Presidente: D^a Marta de la Rosa Lamata, por delegación del Gerente del Sector de Zaragoza II
- Vocal: D. Antonio Ferreras Amez, por delegación de la Directora del Hospital Universitario Miguel Servet.
- Vocal: D. José Antonio Martínez Peña.
- Vocal: D^a Pilar Barba Arranz.
- Un vocal designado por la representación sindical en el Sector II, que ocupe plaza para la que se exija el mismo nivel de titulación que la plaza convocada.

Quinto: Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.2 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 58.2 del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, a 10 de diciembre de 2014

El Gerente de Sector de Zaragoza II

José Ignacio Castaño Lasaosa

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente resolución ha sido publicada en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tablonés de anuncios del Sector Zaragoza II en el día de la fecha.

En Zaragoza, a 10 de diciembre de 2014

EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA II

José Ignacio Castaño Lasaosa